

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1292/2009 /

COLINA, 19 de agosto de 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° E-1219/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, que instruyo investigación sumaria para verificar la existencia de los hechos y la responsabilidad que pudiera afectar a la Asesoría Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas, respecto a efectuar pagos anticipados en el evento denominado "Las Fiestas Patrias se Viven en Colina año 2007"; Resolución de fecha 18 de agosto de 2009 del Investigador Sumariante designado para tal efecto, mediante el cual propone sobreeser la señalada investigación, fundando dicha resolución en los antecedentes que se indican en el citado documento;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 133, de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales", y, las atribuciones que me confieren los artículos 12, inciso 4°, 15 inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Sobreséase la investigación sumaria ordenada por el Decreto Alcaldicio N° E-1219/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, en conformidad a la Resolución de fecha 18 de agosto de 2009, elaborada por el investigador sumariante designado para tal efecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Personal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Investigación Sumarial
- Oficina de Partes y Archivo